



U. ate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

donde el Jefe de la mayor Voluntad
conconcurrencia de este Ayuntamiento
deparando el qual Oficio a los Reberendos
Padres, Padres de las Religiosas Comunidades
como tambien al Cavallero Nicasio Ederranti
go a fin de que lo ejecuten por su parte
y concurren a dar suiva de Oratoria con
requisitos de campanas a las horas de
lares y de la Carta que de en este libro Ca
pitular.

Dotter p. Donze
Uav. Pobres =

En este Ayuntamiento de la Villa de
Carta. Escrita de esta Ciudad por el Sr.
D. Manuel Benavente, fijo de el con
sejo de V. M. y supleniente con el Real
de Cartilla, librado en Madrid acañon
del Corriente en asunto a haer de termi
nao el Rey que esta Ciudad proponga
Caudales y Arrendos para destinarlos en
persecucion de tenerlos a donar Pobres para
sellas. Hombres y otros. Intendencia
Acaso se vea. Adho. El Sr. Don
manifestando que los propios de esta Ciudad
se hallan vendidos, y por ende venden
naturalmente en Acas para cubrir el
paga de los cienos ochenta y dos mil
y mas reales que han caido acañon.

